ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA - ATLÁNTICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-001-2023

"REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL- CDI- "MI PRIMER HOGAR", UBICADO EN EL BARRIO SALON AZUL Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

MARZO DE 2023

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-001-2023

El Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación legal de la Alcaldía de Galapa - Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados a participar al Proceso de Licitación Pública N.º LP-001-2023.

1. Datos de la Entidad Contratante:

La Alcaldía de Galapa - Atlántico, ubicada en la calle 13 No 17 - 117, de Galapa - Atlántico.

2. Correspondencia y Comunicaciones:

Toda correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma en el Secop II.

La Alcaldía de Galapa no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de la plataforma Secop II. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por la Alcaldía de Galapa a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el Secop II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. Objeto del Contrato por Celebrar e Identificación de las cantidades a adquirir:

La Alcaldía de Galapa está interesada en contratar los servicios para **"**REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL- CDI- "MI PRIMER HOGAR", UBICADO EN EL BARRIO SALON AZUL Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y en las cantidades a adquirir que se encuentran consignadas en la respectiva documentación del proceso.

4. Modalidad de Selección para la escogencia del Contratista:

La modalidad de selección del presente proceso es la de: Licitación Pública.

5. El Plazo Estimado del Contrato:

El término de ejecución del contrato a suscribir es de El plazo de ejecución del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

El plazo estará conformado por dos etapas, la primera corresponderá a la revisión de los estudios y diseños por parte del contratista que deberá ser coordinada con la interventoría o el supervisor del contrato designado por la entidad contratante, no podrá exceder los 15 días calendario y al finalizar deberá realizarse una socialización de las observaciones y ajustes necesarios para su aprobación. En esta etapa también se incluye la socialización del proyecto con los beneficiarios del mismo. La segunda etapa corresponderá a la realización de las obras correspondientes y terminará con el acta de terminación de las obras y su correspondiente recibo a satisfacción final.

Una vez se suscriba el Acta de Inicio, el Contratista deberá presentar el cronograma de ejecución de obra, en donde tomará las previsiones necesarias para atender el proyecto en cuanto alcance, tiempo y costo. Este cronograma será aprobado por la interventoría o el supervisor del contrato designado por la entidad contratante.

6. Presentación de las Propuestas:

El proponente debe presentar su Oferta de acuerdo con las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el Secop II, contenidas en el manual de uso del Secop II para proveedores, disponible en el siguiente enlace:

- https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el- secop-ii/secop-ii-para-proveedores.

El proponente debe presentar su Oferta en la fecha establecida en el cronograma del proceso publicado en Secop II. El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al Secop II y seleccionar el Proceso de Contratación No. LP- 001-2023 y crear su oferta.

Para presentar Ofertas en el Secop II por parte de uniones temporales, consorcios, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el Secop II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el Secop II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del Secop II:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_version_revisa da.pdf.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recibidas mediante la plataforma del Secop II. La forma de presentación será la indicada en el pliego de condiciones.

7. Valor Estimado del Contrato:

SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 694.393.102,81) moneda corriente incluyendo todos los costos directos e indirectos, IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado inmerso en el Análisis Económico del Sector.

Rubro Presupuestal: El pago de la suma estipulada en este contrato, se efectuará de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal que se detallan a continuación:

Número certificado	Fecha del certificado	Valor certificado
06230227	14 de febrero de 2023	$ 694.393.102,81

8. Indicación de si la contratación esta cobijada por un acuerdo comercial:

La Alcaldía de Galapa está obligada por los acuerdos comerciales señalados en el Análisis del Sector.

9. Mención de si la Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

*"**2.2.1.2.4.2.2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME.** <Artículo modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. El nuevo texto es el siguiente:> Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

10. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a Precalificación:

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

12. Cronograma del Proceso de Contratación:

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el Cronograma del proceso de la referencia, será el establecido en el Anexo N.º 5 - Cronograma del proceso, del Pliego de Condiciones y el portal de contratación del Estado Colombiano, Secop II, para el presente proceso de selección.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – Secop II, www.colombiacompra.gov.co.